

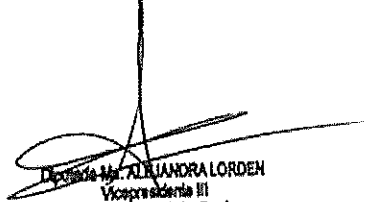
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

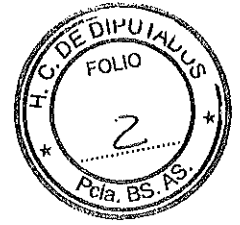
PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del Día Mundial del Donante de Sangre, que se celebra cada 14 de junio, reconociendo la importancia de promover la donación voluntaria de sangre como un acto solidario que salva vidas.


Diputada M. ALEJANDRA LORDE
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Cada 14 de junio se celebra el Día Mundial del Donante de Sangre, una fecha establecida por la Organización Mundial de la Salud para agradecer a las personas que donan sangre de forma voluntaria y para generar conciencia sobre la importancia de este acto solidario.

Donar sangre es un gesto simple, altruista y profundamente necesario: una sola donación puede salvar hasta tres vidas. Para garantizar que la sangre esté disponible en el momento y lugar en que se la necesita, es indispensable construir una cultura de la donación sostenida en el tiempo.

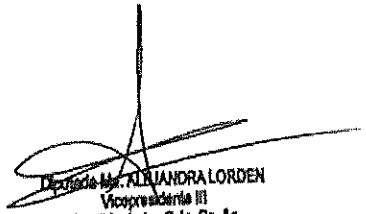
Generar conciencia, facilitar el acceso a los espacios de donación y fortalecer la confianza en el sistema son acciones esenciales. En este sentido, el rol del Estado es fundamental: campañas accesibles, jornadas de donación en distintos territorios y un acompañamiento institucional constante son herramientas clave para sostener y multiplicar este acto de generosidad.

Recordar esta fecha es una forma de visibilizar y valorar el compromiso de quienes donan, y de seguir impulsando una sociedad más solidaria, empática y consciente de que su participación puede salvar vidas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración.


Diputada M. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.